

Res. Leg. N.º 4098.

**Revalidando los despachos de
Alférez expedidos a favor de
D. Francisco de la Puente**

Lima, 10 de mayo de 1920.

Señor Presidente:

El Congreso ha resuelto se revaliden los despachos de Alférez de Caballería de Ejército expedidos a favor de don Francisco de la Puente, con la antigüedad de 1.º de abril de 1895 en que le fueron otorgados.

Lo comunicamos a Ud., para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a Ud.

AUGUSTO E. BEDOYA. — Primer Vice-Presidente del Senado.

J. M. RODRÍGUEZ.—Vice-Presidente de la Cámara de Diputados.

Juan Antonio Portella.—Secretario del Senado.

Miguel A. Morán.— Diputado Secretario.

Al señor Presidente de la República.

Lima, 10 de mayo de 1920.

Cúmplase, regístrese, comuníquese y publíquese.

Rúbrica del Presidente de la República.

Castro.

*

* *